16733

Quito, 15 de marzo del año 2016

Señora:

ARACELY ELENA NOLASCO DÍAZ

Presente.-

De mi consideración;

La Junta General Universal de socios de la compañía REALTOR INMOBILIARIA REALTORINMOBILIARIA CIA. LTDA., llevada a cabo el día de hoy, resolvió en forma unánime designarla para ocupar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS años.

En tal calidad usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Sus facultades y obligaciones, así como el periodo de su designación, están contemplados en el estatutos sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Miguel Ángel Tito, el 29 de febrero del año 2016, legalmente inscritos en el Registro Mercantil de Quito, el 14 de marzo del año 2016.

La Junta General autorizó al suscrito para conferir el presente nombramiento.

Atentamente,

Oscar Santiago Méndez Rhea

Secretario Ad-Hoc de la Junta General

ACEPTACION:

En la ciudad de quito, el día de hoy 15 de marzo del año 2016, aceptó el nombramiento de gerente general de la compañía REALTOR INMOBILIARIA REALTORINMOBILIARIA CIA. LTDA.

Aracely Elena Nolasco Díaz C.C.: 175633119-3

Certifico que con esta fecha, la señora racely Elena Nolasco Díaz, aceptó el nombramiento que antecede.

Oscar Santiago Mendez Rhea

Secretario Ad-Hoc de la Junta General-Socio



TRÁMITE NÚMERO: 16733	
1926093bJLVRTX	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4076
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REALTOR INMOBILIARIA REALTORINMOBILIARIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOLASCO DIAZ ARACELY ELENA
IDENTIFICACIÓN	1756331193
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1054 DEL: 14/03/2016 NOT: 69 DEL: 29/02/2016 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMÍSIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1